

Prólogo

Lo que nos dicen las víctimas

LUIS DE LA BARREDA SOLÓRZANO¹

Las encuestas de victimización permiten: a) acopiar información de aspectos delictivos de fuentes no oficiales, lo que es crucial ya que estas últimas carecen de confiabilidad no sólo porque las autoridades son juez y parte al presentar sus estadísticas sino porque comprenden exclusivamente los delitos registrados oficialmente, excluyendo tanto los delitos no denunciados como los delitos que por algún otro motivo no se registran, b) descubrir —mediante el porcentaje de población victimizada y el total de delitos cometidos, de categorías comparables con la fuente oficial— si los ascensos o descensos revelados por las estadísticas oficiales son tales en verdad o si son incrementos o decrementos afectados por la denuncia y las deficiencias o mejoras en el registro; c) servir como herramienta para obtener información adicional del funcionamiento del sistema de seguridad pública y justicia penal, del comportamiento de las corporaciones encargadas de prevenir y de procurar justicia, así como respecto de la confianza que los ciudadanos tienen en las mismas; d) contar con un diagnóstico preciso y veraz que facilite a las autoridades el diseño o rediseño de políticas y estrategias eficaces contra la delincuencia; e) disponer de evidencias específicas útiles para la resolución de problemas para ciertos delitos y circunstancias particulares, y f) precisar cuántos crímenes se cometen, sean o no denunciados, de qué tipo, dónde, cómo y cuándo. El trabajo de Salvador Sandoval pone de relieve la importancia de tales encuestas, pues puntualiza que este instrumento posibilita distinguir entre delitos ocurridos y denunciados, construir una serie temporal de datos de gran confiabilidad, ubicar geográficamente los actos delictivos y el nivel de ingresos y escolaridad de las víctimas, y medir la variación en cuanto a niveles de percepción de la seguridad y el grado de confianza en las autoridades, datos relevantes todos ellos para el diseño de estrategias contra la criminalidad.

Los textos que aquí se presentan reseñan patrones delictivos y formulan consideraciones criminológicas relevantes más allá de lo que se lee todos los días en la prensa. Algunas constataciones refuerzan lo que todos intuimos. Así, por ejemplo, como apuntan Joana Cecilia Chapa y Edgardo Arturo Ayala, “los individuos pueden eludir los efectos perniciosos de ser víctimas simplemente dejando de salir de casa”, lo que hace recordar al gran Pascal, quien advertía que los problemas del hombre empiezan cuando éste toma, por la mañana, la estúpida decisión de abandonar su recámarra. Pero otros señalamientos son contraintuitivos, como el que hace Óscar Javier Cárdenas, quien observa que las personas que tienden a evitar ciertas rutas son más propensas a convertirse en víctimas. Hay también observaciones curiosas, como la de Lorenzo Blanco y Erick Rangel, quienes descubren que “existen correlaciones inversas entre

¹ Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad, A. C.

estar casado y asistir a servicios religiosos con la probabilidad de sufrir delitos". Asimismo nos enteramos de hechos que se presentan a contracorriente de viejos prejuicios: los hogares en situación de pobreza tienen una mayor probabilidad de ser víctimas de delitos, según advierten Cinthya Caamal, Lourdes Treviño y Jorge Valero. También se esclarecen factores no siempre evidentes: las condiciones del vecindario y en menor medida las condiciones de los vecindarios cercanos son determinantes significativos de la probabilidad de que una vivienda sea robada, como puede leerse en el texto de Joana Cecilia Chapa y Ernesto Aguayo.

El descubrimiento de las características de la criminalidad, a partir de los datos que aportan las encuestas y los sondeos, es el paso previo necesario al diseño y la puesta en marcha de medidas para prevenirla y perseguirla. Ésta es razón suficiente para que este clase de análisis estadísticos siguen realizándose cada vez con más profundidad.